



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 776.-

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ACÁPITE DE LA RESOLUCIÓN N° 666 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017

Asunción, 7 de agosto de 2017

VISTO: La Resolución N° 666 del 29 de 5 de julio de 2017, “Por la cual se integran la Coordinación General, y las Comisiones de Admisión y de Evaluación del IX Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2016, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario”; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum VMAAT/DGADC/M/N° 165/17 del 1 de agosto de 2017, por medio del cual el Director General de la Academia Diplomática y Consular, solicita la rectificación del acápite de la Resolución N° 666, debido a un error involuntario en la redacción del mismo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar el acápite de la Resolución N° 666 del 5 de julio de 2017, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“POR LA CUAL SE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL, Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN Y DE EVALUACIÓN DEL X CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2017, PARA EL INGRESO AL ESCALAFÓN DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto

N° _____